



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL No. 7 DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BORBOR FIGUEROA OROZCO CRUZ BFO&C CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día lunes 23 de marzo del 2015, la compañía ubicada en la ciudadela Floresta I, Mz. 58, V. 32, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía para celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía CONSTRUCTORA BORBOR FIGUEROA OROZCO CRUZ BFO&C CIA. LTDA.**, con la asistencia del Ing. Jorge Eduardo Borbor Méndez en su calidad de Presidente de la compañía, el Ing. Figueroa Soto Luis Gabriel en calidad de Gerente General de la misma, el Ing. Juan Carlos Cruz Castro en calidad de Secretario y el Ing. Jaime Napoleón Orozco Toro en calidad de Accionista, encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, vigente y el artículo No.13 del Estatuto Social, los prenombrados accionistas, una vez que fueron convocados por escrito mediante oficio n.º: BFOC-GG-2014-010-OF. de fecha 16 de marzo del 2015.

ADMINISTRACION DE COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BFO&C CIA. LTDA.

Preside la sesión el Ing. Jorge Eduardo Borbor Méndez, en base al artículo No. 244 de la Ley de Compañías y del artículo 16 del Estatuto Social de la **Compañía CONSTRUCTORA BORBOR FIGUEROA OROZCO CRUZ BFO&C CIA. LTDA.** y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Cruz Castro, quien inmediatamente elabora la lista de asistencia de los accionistas, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014 bajo "NIIF" Para Pymes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.001.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE:

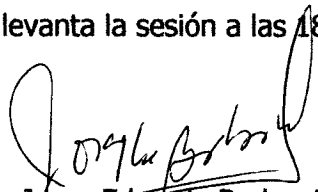
RESOLUCIÓN 03-2015:

Punto Único: Aprobar los Estados Financieros del año 2014 bajo "NIIF" Para Pymes, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.001.

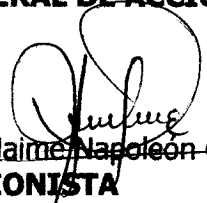
Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la

aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarlos, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas veinte minutos.


Ing. Jorge Eduardo Borbor Méndez
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**


Ing. Luis Gabriel Figueroa Soto
GERENTE GENERAL


Ing. Jaime Napoleón Orozco Toro
ACCIONISTA


Ing. Juan Carlos Cruz Castro
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-